

LA SOCIEDAD IMAGINADA DE LAS CANTIGAS

S. Moreta Velayos

En tanto que colección de «milagros literarios» versificados, de loores a la Virgen, de narraciones breves de asuntos maravillosos a lo divino, muy próximos, aunque distintos, a las leyendas hagiográficas, las *Cantigas de Santa María* constituyen una útil fuente de información para el conocimiento de ciertos aspectos fundamentales de las estructuras sociales del siglo XIII. Por su propia historicidad y, en particular, por su realismo y candor, cualidades inherentes a tal tipo de literatura¹, aportan un conjunto de indicios que, si en rigor no pueden tomarse como datos histórico-sociológicos objetivos y directos, reflejan, hasta cierto punto, cómo concebían e imaginaban su autor o autores la realidad y las estructuras sociales. Es posible que estos milagros literarios, como sucede con los cantares de gesta cuando se recurre a ellos para el conocimiento de la caballería medieval², nos ofrezcan una imagen deformada y, sin duda, idealizada de la realidad social, por lo que sería peligroso interrogarlos para dilucidar la esencia de la sociedad del siglo XIII. Pero, en compensación, su estudio puede servir para conocer las estructuras sociales, la «visión interna», tal como se muestran en un género literario tan peculiar como el de los «milagros literarios» que son las Cantigas. El tema de la estructura social del medievo a través de los testimonios literarios y desde las propias ideas y teorías que la sustentan ha sido abordado en numerosas obras a partir del ya clásico libro de R. Mohl sobre los tres estados en la literatura medieval y en la renacentista³.

¹ Vid. V. BERTOLUCCI, «Contributo allo studio della letteratura miracolista», *Miscelanea di Studi Ispanici*, VI, 1963, 5-72; J. MONTOYA MARTÍNEZ, *Las colecciones de milagros de la Virgen en la Edad Media (El milagro literario)*, Universidad de Granada, 1981, 44-55.

² Vid. J. FLORI, «La notion de Chevalerie dans les Chansons de Geste du XII^e siècle. Etude historique de vocabulaire», *Le Moyen Age*, 1975, 210-244; 407-445.

³ *The three estates in medieval and renaissance literature*, New York, 1933. L. de Stefano, a partir de la hipótesis de que «la literatura refleja, en su contenido y forma, las condiciones sociales del tiempo», realizó un estudio sobre la sociedad estamental de la Baja Edad Media castellana, tal como se muestra en la literatura entre mediados del siglo XIII y fines del XV. *La sociedad estamental de la baja Edad Media española a la luz de la literatura española*, Caracas, 1966; Algo parecido ha hecho J. R. ARALUCE CUENCA, *El libro de los estados. Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Madrid, 1976; La imagen de la sociedad trifuncional tal como fue elaborada en el medievo es el tema central de la clásica obra de G. DUBY: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1980.

El hecho de que a lo largo de las 420 composiciones líricas, entre los dos prólogos y las 418 cantigas, y los aproximadamente 22.500 versos de la obra alfonsí⁴ existan referencias directas sobre los estados del hombre y, sobre todo, numerosos vocablos alusivos y relativos a las condiciones sociales de los hombres —las *Cantigas* constituyen un amplio retablo en el que figuran casi todas las condiciones humanas—, nos ha impulsado a extraer y elaborar un «vocabulario social» como instrumento para profundizar en el análisis de las estructuras sociales tal como eran imaginadas por Alfonso X y sus colaboradores. Un estudio cuantitativo lo más exhaustivo posible del léxico de las categorías sociales, que profundice en el sentido y connotaciones de los vocablos que designan las distintas condiciones de los hombres, puede ser un procedimiento pertinente para determinar los diversos grupos humanos y aproximarlos a lo «imaginario» de la sociedad del siglo XIII, pues como señala A. Dupront «el estudio del vocabulario de un autor descubre una visión del mundo»⁵.

UNA SOCIEDAD DE «ESTADOS JERARQUIZADOS»

Cuando ya los oradores constituían una auténtica casta sacerdotal, los nobles guerreros eran todopoderosos y los campesinos eran prácticamente los únicos protagonistas de la actividad económica, al comenzar el segundo milenio, los clérigos medievales elaboraron y difundieron un modelo sociológico según el cual repartieron al conjunto de los hombres en tres «órdenes»: *oratores*, *bellatores* y *laboratores*. Los estudiosos han subrayado que tal esquema, símbolo de la armonía social, responde a un determinado grado de evolución de todas las sociedades primitivas y han puesto de manifiesto su filiación indoeuropea. El término *ordo* sería reemplazado en ocasiones por el de *conditio* y en el siglo XIII fue substituido por el de *status* cuando la sociedad de los «estados» o de las situaciones socio-profesionales sucedió a la sociedad trifuncional de los «órdenes»⁶.

⁴ Además de los dos prólogos, en la edición de las *Cantigas* de W. METTMANN la última cantiga lleva el n.º 427 pero en realidad sólo son 418 puesto que nueve se hallan duplicadas: 187=394; 192=397; 210=416; 267=373; 289=396; 295=388; 340=412 y 349=387. Este trabajo, así como las correspondientes citas de las Cantigas, se basa en la edición de W. METTMANN, *Alfonso X o Sabio: Cantigas de Santa María*, Ediciones Xerais de Galicia, 1981, 2 vols.

⁵ «Sémantique historique et histoire», *Cahiers de lexicologie*, 14, 1969, 17, Refiriéndose al «vocabulario social» dijo G. DUBY que «contando y clasificando estas palabras —las que aparecen en los documentos— es posible delimitar al grupo, verlo tomar consistencia», «Historia y sociología del occidente medieval. Conclusiones e investigaciones», *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Madrid, 1977, 240-249; El estudio del léxico en general, y del léxico social en particular es cada vez más frecuente desde los trabajos ya clásicos de G. MATORÉ, *Le vocabulaire et la société sous Louis-Philippe*, Paris, 1951; J. DUBOIS, *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872*, Paris, 1962; J. P. FAYE, *Langages totalitaires*, Paris, 1973; Referidos al léxico social medieval pueden verse, entre otros: J. MONFRIN, «A propos du vocabulaire des structures sociales du haut Moyen Âge», *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, Paris, 1969, 269-278; J. FLORI, *Ob. cit.*; *Idem*, «Sémantique et société médiévale. Le verbe adouber et son évolution au XII.º siècle», *Annales E.S.C.*, 31, 1976, 915-940; J. BATANY, P. CONTAMINE, B. GUENÉE, y J. LE GOFF, «Plan para el estudio histórico del vocabulario social del occidente medieval»; TROMBETTI BUDRIESI, A. L.: «Per uno studio del lessico feudale in Italia», *Colloque International sur les structures Féodales et Feodalisme dans l'Occident Méditerranéen IX.º-XIII.º siècles*, Roma, 1980, 327-344; S. MORETA VELAYOS, «El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII», *Studia Historica*, I, n.º 2, 1983, 5-27.

⁶ Los estudios sobre la tripartición funcional de la sociedad medieval son numerosos por lo que nos limitamos a citar algunos de los más significativos: G. DUMEZIL, *Mythe et épopée. L'idéologie des trois fonctions dans les épopées des peuples indo-européens*, Paris, 1968; J. BATANY, «Des 'Trois Fonctions' aux 'Trois État's'», *Annales E.S.C.*, 1963, 933-938; G. DUBY, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1980; F. LE GOFF, «Les trois fonctions indoeuropéenes. L'historien et l'Europe féodale», *Annales E.S.C.*, 34, 1979, 1187-1215; D. ROGMANOLI-F. ALESSIO, y M. MAZZA, «Una discussione sui tre ordine della società feudale», *Studi Storici*, 1980, 761-787.

En la *Cantiga 409*, de «loor», Alfonso X hace desfilar «cantando e con dança» a todos los estados sociales, ordenados jerárquicamente de acuerdo con el esquema ideológico predominante. Veamos los versos más significativos:

Reis e emperadores,
 todos comüalmente
 a todo seu ciente
 deven de bõa mente
 dar-lle grandes loores,
 ca per ela sennores
 son de toda a gente.

* * *

Des i os oradores
 e os religiosos,
 macar son omildosos,
 deven muit' aguçosos
 seer e sabedores
 en fazer-lle sabores,
 cantando saborosos,
 cantares e fremosos.
 Outrossi cavaleiros

e as donas onradas
 loores mui grãadas
 deven per eles dadas.

* * *

Donzelas, escudeiros,
 burgeses, cidadãos,
 outrossi, aldeãos,
 mesteiraes, ruãos,
 des i os mercadeiros
 non deven postremeiros
 seer, mais com' irmãos,
 todos alçand'as mãos,
 con coraçoos sãos,
 en esto companheiros,
 deven seer obreiros,
 loand' a Virgen Santa.

J. T. Snow, al analizar esta cantiga como nexo posible con la «Danza de la Muerte», ha observado, como no podía ser menos, que ofrece una visión panorámica de la sociedad que comprende todos los estados que la integran. En cuatro estrofas, el trovador a lo divino presenta al conjunto de la sociedad de acuerdo con un orden jerárquico que desciende desde los más altos poderes políticos. En primer lugar desfilan los *reis* y *emperadores*; los siguen los *oradores* y los *religiosos*; en tercer lugar de esta línea descendente aparecen los *cavaleiros* y las donas *onrradas*; y, por último, figuran hasta ocho tipos sociales diferentes —*donzelas*, *escudeiros*, *burgeses*, *cidadãos*, *aldeãos*, *mesteiraes*, *ruãos*, y *mercadeiros*, en la imposibilidad de incluir todos los tipos sociales realmente existentes. En la serie *irmãos*, *companheiros*, y *obreiros*. Snow ve con acierto el hecho fundamental del poema: la fraternidad del género humano y el deseo de Alfonso X de ver unida a toda la raza humana, «cantando e con dança», para loar a la Virgen⁷.

En esta *Cantiga 409*, la única en la que aparece el tema de la sociedad en su conjunto, se enumeran expresamente hasta 12 estados, lo cual supone claramente el abandono del esquema tripartito que el propio Alfonso X utiliza en las *Partidas* y que constituye el antecedente de la misma ordenación por parte de Don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*⁸. El texto literal de las *Partidas* no admite dudas al respecto:

⁷ «Alfonso X y la *Cantiga 409*: Un nexo posible con la tradición de la *Danza de la Muerte*».

⁸ «Et pues que lo queredes saber, digouos que todos los estados del mundo que se encierran en tres: al uno lo llaman defensores, et al otro oradores et al otro labradores», *Libro de los estados*, c. CXII. *Obras Completas*. Ed. J. M. BLECUA, Madrid, 1981.

«Defensores son, uno de los tres, estados porque Dios quiso que se mantuviese el mundo. Ca bien assi como los que ruegan a Dios por el pueblo, son dichos oradores, e otrosí los que labran la tierra, e facen en ella aquellas cosas, porque los omes han de biuir e de mantener se, son dichos labradores. Otrosí los que han de defender a todos, son dichos defensores». II, XXI, *proemio*.

Salvo que Alfonso X utiliza la palabra *estados* y Adalberón, Obispo de Laon, habló de tres funciones, y que ahora los «defensores» preceden a los «oradores», el anterior texto de las *Partidas*, dos siglos y medio posterior al *Carmen ad Robertum regem*, podría tomarse por una especie de glosa del clásico párrafo en el que se condensa la teoría de la trifuncionalidad y la *ideología de la sociedad* tripartita:

«Triple es la casa de Dios que se cree una. Unos oran, otros combaten, otros también trabajan. Los tres están unidos y no soportan la desunión»⁹.

En la segunda mitad del siglo XIII, la gran enciclopedia jurídica alfonsí continúa todavía repitiendo lo esencial del esquema de la trifuncionalidad que desde el siglo XI era lugar común de la ideología feudal. Pero a diferencia de Adalberón que clasificó a las personas a partir de la función, Alfonso X clasifica a las personas en razón de su *estado*, término que en el texto citado tiene un contenido sociológico. En las *Partidas* se emplea el término *estado* indistintamente para señalar las condiciones jurídicas de los hombres y para referirse a sus situaciones sociales.

«Status hominum tanto quiere dezir en romance, como el estado o la condición, o la manera en que los omnes biuen o están». IV, XXIII, I.

«El estado delos omnes e la condición, dellos, se departe en tres maneras. Ca o son libres, o siervos, o aferrados a que llaman en latín libertos». IV, XXIII, *proemio*.

En estos textos el término *estado* tiene un significado jurídico, indica la condición jurídica de las personas. Sin embargo, inmediatamente, en el mismo título, la palabra «estado» adquiere unas implicaciones generales netamente sociales:

«La fuerça del estado de los omnes, se departe en muchas maneras, ca otramente es judgada segund derecho la persona del libre, que non la del siervo, como quier que segund natura, non aya departimiento entre ellos. E a vn de otra manera son honrrados, e judgados los fijos dalgo, que los de ganacia: e los christianos, que los moros, nin los judios. Otrosí de mejor condición es el varon que la muger en muchas cosas e en muchas maneras». IV, XXIII, II.

Como ponen de manifiesto los textos citados, la palabra «estado» en la obra alfonsí se aplica a la condición jurídica de los hombres —libres, siervos, libertos—, a la dedicación funcional —defensores, oradores, labradores—, a la situación social —hidalgos y de ganancia—, a la etnia y credo religioso —cristianos, moros, judíos— e, incluso, al sexo —varones, mujeres—¹⁰.

⁹ Vid. G. DUBY, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, 72.

¹⁰ Sobre la significación del término *estado* y la teoría de los tres estados puede verse L. DE STEFANO, *La sociedad estamental de la baja Edad Media española a la luz de la literatura española*, Caracas, 1966, 29-44; R. BOASE, *El resurgimiento de los trovadores. Un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España*, Madrid, 1981, 15-28.

En las raras ocasiones que aparece en las *Cantigas*, el vocablo «estado» se refiere a la mera situación, buena o mala, de personas o lugares, pero nunca a la condición jurídica, socioprofesional o étnico-religiosa de los hombres¹¹. Sin embargo, es precisamente en la *Cantiga 409*, eminentemente lírica, donde más nítidamente se expone y queda reflejada la imagen de una sociedad jerarquizada en *estados*: 12 estados, agrupados jerárquicamente en 4 grados según un orden descendente. Como de lo que aquí se trata es de aproximarnos a la imaginaria medieval, a su utillaje mental en relación con las estructuras y condiciones sociales, nuestro siguiente «derrapaje»¹² va a consistir en analizar el vocabulario de las *Cantigas* relacionado con los estados de los hombres.

EL VOCABULARIO DE LOS «ESTADOS» EN LAS CANTIGAS

En las 418 composiciones de las *Cantigas de Santa María* aparecen, cuando menos, 128 términos que a nuestro entender designan categorías, condiciones y situaciones socio-profesionales¹³. Con el propósito de delimitar lo mejor posible los estados existentes en las *Cantigas* hemos clasificado el vocabulario social seleccionado en cuatro grandes grupos. Los tres primeros corresponden a los «tres estados del mundo» que distinguen tanto Alfonso X como, poco después, don Juan Manuel, y cuyo orden seguimos: el de los «defensores», el de los «oradores» y el de los «labradores». En el cuarto, que nosotros llamamos «marginales y excluidos», se incluyen una serie de categorías que, como se verá, difícilmente encontrarían acomodo lógico en ninguno de los grandes grupos del esquema tripartito.

1. *Los defensores*

Reinna	105	Infançon	3
Rei	100	Infante	3
Cavaleiro	53	Almiral	2
Escudeiro	14	Condessa	2
Emperador	13	Coteife	2
Emperatriz	13	Falconeiro	2
Conde	11	Fidalgo	2
Ric-ome	9	Meiryõ	2
Alcaide	8	Alcaidessa	1
Joiz	8	Alguazil	1
Peões	6	Almoxerife	1
Vasalo	6	Arqueiro	1
Monteiro	4	Baile	1
Almogovar	4	Dispenseiro	1
Baesteiro	3	Duc	1

¹¹ Vid. *Cantigas* 65.58; 88.36; 94.81; 152.28; 221.30.

¹² La expresión pertenece a J. Le Goff, quien propone hacer la historia de las mentalidades mediante derrapajes sucesivos. Vid. *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Madrid, 1983, 103-105.

¹³ A pesar del elevado número de versos de las *Cantigas*, la búsqueda y localización de las categorías socioprofesionales se ha efectuado de manera manual. Una primera búsqueda fue realizada, bajo mi dirección, por las hoy licenciadas en historia, Encarnación Díez, Inmaculada Pechero, Longina Vidal y Rosa Suárez, durante los cursos 1982-83 y 83-84. La selección y comprobación últimas las ha realizado exclusivamente el firmante del trabajo, cotejando los resultados con el «glosario» de la edición de las *Cantigas* de W. METTMANN, t. II, 423-752 y con el trabajo más antiguo de A. REY, «Índice de nombres propios y de asuntos importantes de las Cantigas de Santa María», *Boletín de la Real Academia Española*, XIV, 1927.

Escrivan	1	Notario	1
Genete	1	Tesoureiro	1
Infançoa	1	Sultan	1
Maarques	1		

2. *Los «oradores»*

Clerigo	38	Moogo	4
Monje	33	Patriarca	4
Frade	26	Sancristan	4
Abade	17	Arcebispo	3
Bispo	16	Freira	3
Monja	16	Maestre	3
Preste	13	Noviço	3
Abadessa	8	Arcediago	2
Donas	8	Dayan	2
Capelan	7	Freire	2
Papa	6	Prelado	2
Prior	6	Prioressa	2
Tesoureiro	6	Guardião	1
Religioso	5	Mayordomo	1
Crerizon	4	Primado	1
.....		Sacerdote	1

3. *Los «labradores» y «menestrales»*

Avogada	22	Cambiador	2
Mestre	15	Covilleira	2
Servo	13	Esmolnador	2
Mercador	12	Obreiro	2
Sergente	11	Ospeda	2
Vilão	10	Pedreiro	2
Fisico	9	Pigureiro	2
Labrador	7	Arador	1
Jograr	6	Avogado	1
Pastor	6	Burguesa	1
Burgues	5	Calefetado	1
Criada	5	Caleiro	1
Mancebo	5	Cidadão	1
Criado	4	Colaço	1
Aldeao	3	Escolar	1
Celorgião	3	Mesteiraes	1
Mariëro	3	Ovelleiro	1
Meje	3	Peliteiro	1
Pintor	3	Ruãos	1
Usureiro	3	Servente	1
Ancela	2		

4. *«Marginales y excluidos»*

Ladron	17	Tafur	9
Malfeitor	11	Pobre	5

Mesquinno	4	Arlotões	1
Roubador	4	Devçador	1
Cossairo	3	Mendigo	1
Covilleira	2	Ribaldo	1
Encantador	2	Sorteira	1
Alcayota	1	Truan	1

De esta primera aproximación meramente cuantitativa, del recuento del vocabulario de las categorías sociales y de las cantigas en que aparecen, y su posterior distribución por estamentos se deduce:

1. Que el mayor número de categorías corresponde al grupo de «labradores» y «menestrales», lo que por sí solo indicaría su heterogeneidad y diversificación. Su cuantía, 43, supone el 33,5 por ciento del total. A continuación vienen los «defensores» con 37, el 28,9 por ciento, seguidos de los «oradores» con 32, el 25, y de los «marginales y excluidos» con sólo 15, el 12,5 por ciento.
2. En cuanto a su inclusión en las *Cantigas*, son los «defensores» quienes aparecen en mayor número de composiciones, en 388, es decir en un 92,8 por ciento; los «oradores» figuran en 251 cantigas que suponen el 60 por ciento; los «labradores» y «menestrales» en 193, el 46,1 por ciento; y los «marginales y excluidos» únicamente en 65, el 15,5 por ciento. Estos datos confirmarían, con su peso, el valor del esquema tripartito de las *Partidas* que sitúa al frente de los demás al estado de los defensores, seguido en orden descendente por oradores, labradores, menestrales, etc. De igual manera la proliferación de los términos referidos a los defensores dice bastante sobre el carácter y la mentalidad aristocráticos que rezuman las *Cantigas*.

Como hemos indicado, esta taxonomía intenta ser fiel a los criterios de clasificación social del propio Alfonso X, criterios fundamentalmente estamentales. Por lo mismo, el resultado es la configuración de grupos sociales de carácter horizontal, cuyos miembros se encontraban en una situación social análoga aunque, como después se verá, no ciertamente igualitaria en cuanto a las respectivas condiciones jurídicas y económicas. Sin duda, los grupos más homogéneos y que mejor corresponden a la idea que Alfonso X o don Juan Manuel tenían de los mismos son los dos primeros: el de los «defensores» y el de los «oradores». Los otros dos grupos incluyen a categorías muy heterogéneas que, en ocasiones, lo único que tienen en común y las asemeja es el no pertenecer a los dos primeros grupos. Podrían haberse hecho más grupos o subgrupos para clasificar a los vocablos socialmente más afines. Por ejemplo, en el grupo de los «labradores» y «menestrales» no resultaría difícil distinguir, cuando menos, tres subgrupos: el de quienes viven en el campo y se dedican a actividades agro-ganaderas; el de los que viven en las ciudades y ejercen actividades comerciales y artesanales; el de quienes desempeñan trabajos que podríamos considerar «liberales». Cualquiera, en efecto, podría preguntarse qué tienen en común campesinos, comerciantes, médicos y juglares. La cuestión, sin embargo, es si cualquier otra división, posible sin duda desde nuestras propias perspectivas y de las categorías sociales y sociológicas actuales, contribuiría a una más adecuada comprensión del tipo de sociedad, ideología y mentalidad reflejadas por las *Cantigas* alfonsíes. Al respecto, acaso sea oportuno recordar las palabras de W. Kula cuando decía que «el historiador de las estructuras sociales debe interesarse, no tanto por la estructura

existente de hecho, sino por el concepto que en su tiempo se tuvo de tal o cual estructura»¹⁴.

1. LOS «DEFENSORES»

La realeza paradigma de una mentalidad aristocrática

De las categorías socioprofesionales incluidas en el grupo de los «defensores» las de *reinna* y *rei*, localizadas en 205 cantigas, ocupan el primer lugar. Ninguna otra categoría se repite en tan elevado número de composiciones, casi en el 50 por ciento. *Cavaleiro* en 53 cantigas, *clerigo* en 38 ó *monge* en 33, las otras tres con mayor presencia, quedan numéricamente muy alejadas de aquéllas. Incluso la totalidad de categorías incluidas en el grupo de «labradores» y «menestrales» ocupan un menor número de cantigas que *reinna* y *rei*. Esta breve comparación estadística es indicativa del valor y la alta consideración de la realeza en el pensamiento y en la mentalidad alfonsíes. En cierto modo, después de la Virgen a cuya gloria y exaltación están dedicadas, la realeza constituye la principal protagonista de las *Cantigas*, el paradigma y matriz de una mentalidad predominantemente monárquica. El rey ocupa el primer lugar en la escala social; los *reis* son quienes encabezan la «danza de los estados» y los *emperadores* van a la par de ellos. Las *Partidas*, esa magna recopilación teórico-jurídica patrocinada por Alfonso X, se pronuncian con cierta claridad respecto al significado social de la realeza.

«Emperadores, e Reyes son los más nobles omes, e personas en honrra, e en poder, para mantener, e guardar, las tierras en justicia assí como dicho auemos». II, I *proemio*.

Igualados a los emperadores, los reyes ocupan la cúspide de la jerarquía nobiliar; su honor y poder los sitúa a la cabeza del grupo social más privilegiado y poderoso, en el que brillan con luz propia y sobresalen por encima de todos sus miembros. En la mentalidad alfonsí la realeza se configura como el principal valor social, superior incluso a la consideración y estima de la idea de imperio y del emperador, pese a la aparente afirmación en contrario de las *Partidas*:

«Imperio es en gran dignidad, noble e honrrada, sobre todas las otras, que los omes pueden auer en este mundo temporalmente». II, I, I.

Así, cuando se refiere a Dios como fuente y origen de la honra imperial, le llama «rey e emperador» (II, I, V). Por eso mismo, cuando Alfonso X trata del lugar que corresponde al rey dice cosas tan significativas como las siguientes:

«Complidas e verdaderas razones, mostraron los sabios antiguos, porque conuino que fuesse Rey: más de aquellas que de suso diximos del emperador. E como qer que ante fablamos dal por la honrra del imperio, que del Rey, pero antiguamente, primero fueron los Reyes que los Emperadores... E aun de más, que el Rey lo tiene (el reino) por heredamiento e el Emperador por elección». II, I, VII.

Como es sabido, Alfonso dedicó muchos, aunque baldíos, esfuerzos al «fecho del Imperio» e, incluso, en el prólogo A de las *Cantigas* se autoproclama «dos Romãos

¹⁴ *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1973, pp. 369. En nuestra obra *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, 1978, pp. 122-138, abordamos con cierto detalle el problema de la representación trifuncional y de las clases sociales en la Edad Media.

Rey». Sin embargo, a nuestro entender, esas dos tajantes afirmaciones de que históricamente «primero fueron los Reyes» y que el reino se ostenta por la virtud de la sangre, por «heredamiento» y no por «elección», sitúan a la idea de la realeza muy por encima de la de emperador.

En las *Cantigas* los términos *emperador* y *emperatriz* sólo aparecen, entre ambos, en 26 composiciones, lo cual puede resultar significativo respecto a la consideración que realeza e imperio merecían a Alfonso X. Cuando el monarca trovador a lo divino ensalza y alaba a la dama por antonomasia, a la Virgen, aplicándola los más altos atributos y calificativos, reconociéndola como la más alta y honrada de los señores —«sennor dos sennores»—, la proclama reina en 103 cantigas y emperatriz únicamente en 11¹⁵. La Virgen María es la reina de los *ceos*, del cielo, es *reya das outras reyas*, *reynna corõada*, reina *groriosa*, *spiritual* y de *gran santidade*. Estos y otros muchísimos atributos regios se multirrepiten en las 105 cantigas. Algo por lo demás lógico: la Virgen, como Dios y su hijo Cristo, es reina en unos tiempos y en una obra de fuerte exaltación monárquica.

De las 105 cantigas en las que figura el término *reinna* tan sólo 2 se refieren a una reina terrenal: una, la 256, a la reina doña Beatriz (1220-1235), esposa de Fernando III, y otra, la 345, a la reina Violante (1252-1284), mujer del propio Alfonso X. Pero incluso en estas cantigas también se encuentra el vocablo reina aplicado a la Virgen.

El término *rei*, que se halla en cinco composiciones menos que el de reina, se aplica a multivariados sujetos: en 30 se califica a Dios de rey; 27 se refieren a Alfonso X; 19 a un rey sin más determinación; 4 a Fernando III; 3 a los *reis magos*; a los reyes Alfonso VIII de Castilla, Jaime I de Aragón, Sancho II de Portugal, rey de Francia, rey de Granada, rey moro, David, Salomón y Herodes, se les aplica en dos cantigas a cada uno; y en una sola cantiga cada uno aparecen calificados como reyes, Recesvinto, Alfonso IX de León, Almanzor, Luis IX de Francia, Felipe el Atrevido de Francia, Enrique II de Plantagenet, Conrado IV de Alemania, un rey de Portugal, otro de Marruecos, otro de Egipto, un rey moro y un rey pagano.

De Dios se dice que es *alto rey*, *rey dos ceos*, *rei poderoso*, *grorioso*, *piadoso*, *espiritual*, etc. Sin embargo, en ninguna de las 13 cantigas en que aparece el vocablo emperador, al contrario de lo que sucede con rey, se aplica a Dios quien de acuerdo con las creencias y mentalidad cristianas es el Ser Supremo por excelencia a quien corresponde toda la honra y poder. Los emperadores que aparecen en las *Cantigas* lo son de Roma, de Bizancio o de España; se llaman Octavianus, Nerón o Juliano el Apóstata; pero en ningún caso se dice que Dios sea emperador de los cielos.

Después de emperadores y reyes, los estados más «grandes e onrados» eran, según las *Partidas* o el *Libro de los estados*, los infantes, duques, marqueses, condes y ricos-hombres¹⁶. Aunque todos ellos aparecen en las *Cantigas* —*conde* en 13 y *condessa* en 2, *ric-ome* en 9, *infante* en 3, y *duc* y *marques* en una—, su protagonismo, como revelan las cifras, es muy escaso en relación con el del rey. Por otra parte, la obra lírica alfonsí aporta datos escasamente significativos para su caracterización socioprofesional. Lo poco que nos dice coincide con lo que de ellos sabemos por otras fuentes: que los infantes son los hijos y hermanos de los reyes; que duques, condes y marqueses se encuentran entre los personajes de «mayor guisa» (*Cantiga*,

¹⁵ Don Juan Manuel en el *Libro de los Estados* mantiene una posición muy semejante, en ocasiones casi literal, a la de Alfonso X sobre el «estado de los emperadores» y el «estado de los reyes»: el primero «es el mayor que puede ser en los legos» y, el segundo, «es el mayor que puede ser en pos del estado de los emperadores», pero que entre ambos «non ay otro departimiento si non que los emperadores son por elección». I Parte, c. LXXXIV.

¹⁶ Vid. *Partidas* II, I, XI y ss.: *Libro de los estados*, I parte, c. LXXXV y ss.

281,7) del reino; que los condes eran ricos y poderosos; y que la «onrra» es consustancial a los ricos-hombres. En resumen, todos ellos constituían la nobleza de linaje, nobleza de sangre con gran poder, riqueza y prestigio social.

Los caballeros

A continuación del «rey», la categoría social que figura en mayor número de composiciones es *cavaleiro*, en 53, dato que pone de manifiesto el papel de la mentalidad aristocrática reflejada en las *Cantigas*.

En las *Partidas*, donde Alfonso X abordó el análisis sistemático de los caballeros, los términos «caballero» y «defensor» son prácticamente sinónimos. Llamados «defensores» por los «antiguos», a los caballeros competía la defensa de todos los demás, aunque en «tiempo de guerra» fuera precisa la colaboración de «adalides», «almogávares» y «peones». El conjunto de «nobles hombres» defensores recibió el nombre de caballería porque los que andan a caballo van «más honradamente que en otra bestia» y porque los escogidos para caballeros «son más honrados que todos los otros defensores». A ningún otro estado convienen tanto las «virtudes», o buenas costumbres, de «cordura», «fortaleza», «mesura» y «justicia» como a los caballeros que «han de defender la iglesia, e los Reyes, e todos los otros». Deberán ser los caballeros «sabidores», «fuertes e bravos», «mansos e omildosos», «arteros e mayosos» y, sobre todo, «leales», virtud que incluye a todas las demás. Sólo quien es caballero puede conferir la caballería, cuyo prestigio es tal que emperadores y reyes, dice Alfonso X, no deben ser consagrados y coronados hasta después de ceñírseles la espada, símbolo del acceso a la caballería y del «cauallero nouel»¹⁷.

Las *Cantigas*, en las cuales aparece un buen número de caballeros en acción, de estereotipos concretos, aportan datos importantes que confirman, en unos casos, y completan o matizan, en otros, el estereotipo de caballero configurado en las *Partidas*.

En estas últimas se insiste en identificar a la caballería con la nobleza de linaje como si la misma fuera un grupo social homogéneo. Sin embargo, las *Cantigas*, como la propia realidad social del reino castellano-leonés de la segunda mitad del siglo XIII, dejan claras la heterogeneidad y jerarquía existentes entre los miembros de la caballería. Así, por ejemplo, se habla en ellas de «caballeros ricos-hombres», los cuales, como es sabido, fueron un grupo muy reducido de linajes que integraron la denominada por S. de Moxó «nobleza vieja»: unas treinta familias que componían el grupo más poderoso de la nobleza, muy por encima del numeroso grupo de infanzones e hidalgos¹⁸. En la mayoría de los casos los caballeros serían simples infanzones o hidalgos¹⁹. La jerarquización de la caballería se pone de manifiesto en el hecho de que en ocasiones el término «caballero» es sinónimo de «vasallo» dependiente y al servicio de un señor socialmente más poderoso: un caballero «vassal era dun fi de rey» (*Cantiga* 352); «armados cavaleiros» acompañan a un conde (*Cantiga* 23); «dez cavaleiros» acompañan asimismo a un conde romero que viene de Francia (*Cantiga* 217); don Alfonso Téllez, «ric-ome preçado», aparece con «gran conpanna de mui

¹⁷ Vid. *Partidas*, II, XXI y XXII. Sobre la relación entre la «ceremonia de armarse caballero» y la coronación regia véase P. LINEHAM, «Ideología y liturgia en el reinado de Alfonso XI de Castilla», *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1983, 229-243.

¹⁸ Vid. *Cantigas*, 19, 281, 345; S. DE MOXÓ, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», *Cuadernos de Historia, Anexos de la revista Hispania*, 3, 1969, 1-210.

¹⁹ Vid. *Cantigas*, 54, 64.

bõos cavaleiros» (*Cantiga* 205), al igual que un «ric-ome onrrado con peça de cavaleiros» (*Cantiga* 345). Decía don Juan Manuel que «en Spanna a los que pueden et deuen traer pendones et auer caualleros por vasallos, llaman los “ricos omnes”»²⁰. Sin duda, los términos «conpanna» o «peça» en las cantigas son sinónimos de mesnada de caballeros relacionados feudovasalláticamente con el conde o rico-hombre al que acompañan.

Es sabido que, cualesquiera que fuera su origen o situación, lo que identificaba y daba cohesión a los caballeros, diferenciándolos de los «oradores» y de los «labradores», era un estilo de vida semejante, modelado en el crisol de un idéntico ritual iniciático, de unas prácticas, ideales y estilo de vida semejantes.

Como varias veces se repite en el título XXI de la *Segunda Partida*, la caballería es un «orden», una especie de sacramento. Para ingresar en ella era preciso «recibir cauallería», ser armado caballero, realizar el rito iniciático y de pasaje que en los textos francos es designado con el término *adouber*, «armar»²¹. En relación con los primitivos ritos germánicos de iniciación a la guerra y la entrega de armas entre los germanos, la ceremonia por la que se confería el «orden» de la caballería tenía una significación cristiana y aristocrática a la vez. Ceremonia solemne, precedida de una vigilia de oración del «escudero» aspirante, la cual aparece minuciosamente reglamentada y descrita en el título y partida citados²². Cumplimentado el rito, el escudero se ha convertido en *cauallero nouel*. En las *Cantigas*, hay 14 composiciones en las que aparece el *escudeiro*, el *fidalgo escudeiro* (*Cantiga* 408), que era el joven servidor del caballero²³. En la *Cantiga* 292 se alude a cómo el rey Fernando III fue armado caballero en el real monasterio de las Huelgas de Burgos en los siguientes términos:

«...pois fui cavalier novel
na ssa eigreja de Burgos do mõeiteiro reyal» (83-84).

La auténtica razón de ser, el oficio del caballero, era la guerra. Incluso en los períodos de paz el deporte favorito de los caballeros eran los torneos, juegos violentos, que además de servir de entrenamiento proporcionaban fama y dinero, y en los que arriesgaban su vida hasta el extremo de perderla como el cavallero al que Santa María hizo que honrasen después de morir en un torneo (*Cantiga*, 195).

En las *Cantigas* se hace referencia a ciertos valores positivos —virtudes y cualidades— y negativos —vicios y defectos— del caballero que nos acercan a su estereotipo²⁴.

positivos:

«fidalgo»
«prez d'armas»
«rico»
«ardido»

negativos:

«malfeitor»
«roubador»
«bravo»
«terreiro»

²⁰ *Libro de los estados*, I Parte, LXXXIX.

²¹ A propósito del término *adouber* y de la ceremonia de armar caballero véase J. FLORI, «Sémantique et société médiévale. Le verbe adouber et son évolution au XII^e siècle», *Annales E.S.C.*, 31, 1976, 915-940; «Chevalerie et liturgie», *Le Moyen Âge*, 84, 1976, 247-278.

²² Vid. M. KEEN, *La caballería*, Barcelona, 1986, 92-114, sobre la evolución y significado de la ceremonia de armar caballero.

²³ En nuestro trabajo sobre «El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII», 17-18, tratamos las relaciones entre *caballero/escudero*.

²⁴ Vid. F. MAÍLLO SALGADO, *Un análisis del discurso histórico: la ideología (lección teórico-metodológica)*, Salamanca, 1980, 20-53, donde analiza el estereotipo de caballero en *Generaciones y Semblanzas* de PÉREZ GUZMÁN.

«arrizado»	«torticeiro»
«fremos»	«sobervio»
«apost»	«luxurioso»
«fran»	«mal creente»
«mansso»	
«omildoso»	
«mesurado»	
«bon talante»	
«casto»	

No deja de ser significativo que los valores positivos, en su mayoría, se refieran a cualidades meramente personales y físicas sin apenas incidencia social, mientras que los negativos, en su mayoría, aluden a defectos o vicios cuya práctica reportaba importantes perjuicios y daños sociales. Significativo resulta al respecto el *cavaleiro malfeitor* de la *Cantiga* 45:

Aqueste de fazer dano sempre-ss' ende traballava
e a todos seus vezyos feria e dëostava;
sen esto os mõeiteiros e as igrexas britava,
que vergonna non avia do prior nen do abade.
E todo seu ciudad' era de destróir los mesqyos
e de roubar os que yan seguros pelos camyos,
e per ren non perdoar' a mollerres nen a menyös,
(11-19).

Como se ve, nadie queda libre del comportamiento violento del caballero malhechor²⁵, mientras que la riqueza, el valor, la hermosura, etc., redundan sobre todo en el honor y la honra personales de quienes los poseen.

Los oficios de los nobles defensores y los defensores sin estatuto nobiliario

En las *Cantigas* se encuentran un conjunto de términos que aluden a cargos político-administrativos y a oficiales al servicio de los reyes o de los grandes señores. Dichos cargos son desempeñados por personas nobles. Otros términos se refieren a simples defensores que cumplen una función de tales pero que carecen de estatuto o condición nobiliarios. Entre los primeros, además de duque, marqués y conde, a los cuales ya nos hemos referido, también aparecen *alcaide* y *joiz* en 8 cantigas, *almirál* y *meiryo* en 2 y *alcaidessa*, *alguazil*, *baile*, *despenseiro*, *notario* y *tesoureiro* en una. Todos estos oficios estarían dentro de los considerados por don Juan Manuel como «tan onrados que pertenecen para los nobles defensores, touieron por bien los reys et les sennores de gelos dar»²⁶. Como puede verse, se trata de una serie de oficiales públicos que desempeñaban tareas político-administrativas y oficios palatinos sobradamente documentados en la época.

Aparte de los anteriores, también aparecen otros términos que designan a aquellos defensores a los que el propio Alfonso X se refiere en el título XXII de las *Partidas*, después de tratar de los «caballeros fijosdalgo»: *peões*, *almogovar*, *baesteiro*, *genete* y *coteife*, es decir peones, almogávares, ballesteros, jinetes y una especie de caballeros villanos. De ellos habla también don Juan Manuel cuando indica que

²⁵ Véase nuestra obra *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, en la cual ya nos referimos al caballero-malhechor de la *Cantiga* 45.

²⁶ *Libro de los estados*, I Parte, c. XCIII.

detrás de «los estados fijos dalgo, que son los nobles defensores» existen otros defensores que no son nobles:

«Et estos son así como adales et almocadenes et ballesteros; et otros, omnes de cauallo et de pie, que ponen por escuchas et por atalaynes et por atajadores para guardar la tierra; et otros, peones que se han de guiar por estos que son dichos»²⁷.

2. LOS ORADORES

En las *Cantigas de Santa María* se registran cuando menos treinta y tres términos diferentes relacionados con los diversos integrantes del estado de los oradores. Tanto Alfonso X en las *Partidas*, como Juan Manuel en el *Libro de los estados*, obras eminentemente teórico-jurídico-didácticas con las que venimos cotejando los datos de las *Cantigas*, nos pueden servir una vez más de referencia para analizar tales términos, dado que ellos abordaron de modo sistemático el estudio del estado de los *defensores* y los estados de la *clerecía*. Los títulos V, VI y VII de la primera *Partida* están dedicados respectivamente a los *perlados*, a los *clérigos* y a los *religiosos*. En nuestro análisis vamos a seguir este mismo esquema ternario por entender que corresponde y comprende a todas las situaciones eclesiásticas realmente existentes y a todas las categorías que aparecen en las *Cantigas*.

Con la excepción de los «cardenales», a los que Juan Manuel sitúa «en pos el estado de los papas»²⁸, en las *Cantigas* se hallan las principales figuras que componen el grupo de los calificados por Alfonso X como «perlados»: *papa* en 6, *patriarcha* en 4, *primado*, *arcebispo* y *prelado* en 1, y *bispo* en 16. Como se ve, aparecen todas las categorías que designan las más altas jerarquías de la Iglesia.

El *papa* de Roma «ten logar de Deus» (*Cantiga* 251). Por ello, «es el mayor et más alto que en todo el mundo puede seer... commo aquel que es vicario verdadera mente de Ihesu Christo; et alo muy grande en lo temporal»²⁹. Al papa acuden los excomulgados en busca de absolución (*Cantiga* 65) y los endemoniados pidiendo su liberación (*Cantigas* 115, 251). El *patriarcha* que, como dice Juan Manuel, «por actoridat del papa, an en sus patriarchadgos aquel poder que a el papa en toda la christianat»³⁰, aparece en 4 cantigas las cuales de manera explícita nombran a los patriarcas de Constantinopla (*Cantigas* 28 y 131), Antioquía (115) y Alejandría (145). Como puede verse, de los patriarcas efectivamente existentes sólo falta el de Jerusalén. Aunque todas las *Cantigas* donde figura *patriarcha* pertenecen a las colecciones generales de milagros, las mismas ponen de manifiesto el prestigio de que gozaba la Iglesia Oriental en el Occidente cristiano³¹.

El episcopado constituye, como es sabido, la consumación del estado sacerdotal y, al igual que el conjunto de la «casta sacerdotal», se encontraba también estrictamente jerarquizado³². La categoría que aparece en mayor número de cantigas es la de *bispo* en 16; *arcebispo* en 3 y *primado* en 1. Según Alfonso X «primado tanto quier

²⁷ *Ibid.*, c. XCII.

²⁸ *Ibid.*, c. XCII.

²⁹ *Ibid.*, II Parte, c. XLIII.

³⁰ *Ibid.*, c. XXXVI.

³¹ Vid. J. FILGUEIRA VALVERDE, *Cantigas de Santa María*, Códice Rico de El Escorial. Introducción, versión castellana y comentarios de..., Madrid, 1985, 199.

³² Vid. A. VAUCHEZ, *La espiritualidad del occidente medieval (siglo VIII-XII)*, Madrid, 1985, 16-17.

dezir, como primero, después del papa»³³. El único que aparece en las *Cantigas* es Ildefonso de Toledo «que primado foi d'España» (*Cantiga* 2) y al que, como se vio más arriba, el propio Alfonso X trató de emular en amor y fervor a la Virgen. «Arçobispo tanto quiere dezir, como cabdillo de los obispos»³⁴. Después del estado de los arzobispos «es el estado de los obispos, et este estado es muy sancto et muy bueno en sí»³⁵. Precisamente el atributo *santo* es el que con más frecuencia se aplica en las *Cantigas* al *bispo*³⁶.

Por debajo de los «prelados mayores» se encuentra el grupo de los «clérigos menores» el cual se halla igualmente jerarquizado. Alfonso X distingue en el mismo hasta ocho órdenes que, de menor a mayor son las siguientes: *corona*, *hostiario*, *lector*, *exorcista*, *acólito*, *subdiácono*, *diácono* y *preste*. «Todos aquellos que son ordenados de corona, o dende arriba son llamados clérigos»³⁷.

Precisamente el término clérigo es, de los del grupo de los «oradores», el datado en mayor número de cantigas, en 38. Sin que siempre quede claro en el propio texto, el término «clérigo» en las *Cantigas* es, en la mayoría de los casos, sinónimo de sacerdote en tanto que varón ungido y ordenado para celebrar el sacrificio de la misa: «crerigo de missa», «preste», «capelán», etc.³⁸. Aunque casi siempre se refiere al clero secular, a veces se califica como «clérigo» a un «preste de coroa y abade», a un «moogo» o a un «frade», es decir a clérigos regulares o monjes³⁹.

El término *preste* que, de acuerdo con las *Partidas*, «son mayores, quanto en orden de todos los otros clérigos» después de los obispos (I, VI, IX), figura al menos en 13 cantigas. El *capelán*, que, según el *Libro de los estados* decía misa diaria o muy a menudo y existía lo mismo en las catedrales, que en las villas y aldeas (II Parte, c.L/), lo hallamos en 7 cantigas. *Arcediano* y *dayán* se hallan cada uno en dos cantigas: el primero representaba al obispo en el arcedianato y el segundo estaba al frente de los cabildos catedralicios. El término *maestre* que se encuentra en 3 cantigas con el significado de clérigo, es sinónimo de deán en una (*Cantiga* 35); en las otras 2 se refiere a un «fraile» (*Cantiga* 299) y a un maestre de una orden militar (*Cantiga* 205).

El grupo de los «religiosos» o clérigos regulares se halla ampliamente documentado en la obra poética alfonsí: *monge*, *moogo*, *frade*, *monja*, *abade*, *abadesa*, *prior*, *prioressa*, *noviço*, *freyre*, *freira*. «Monge», «moogo» y «frade» aparecen en numerosas ocasiones como sinónimos, al igual que «monja» y «dona». Además de ciertas abadías y monasterios concretos, como Monserrat u Oya, en ocasiones las *Cantigas* indican la orden a la que pertenecen los monjes o los frailes: «monge branco» o cisterciense (*Cantiga* 54), «frades mãores» (*Cantigas* 96, 109, 123), «frades descalços, preegadores» (*Cantiga* 304), «freyres do Espital» (*Cantiga* 275), «freyre dos da Estrela» (*Cantiga* 299). En la única composición que aparece un maestre de orden militar se indica que es Don Gonzalo Eanes de Calatrava (*Cantiga* 205, 47).

Habida cuenta del elevado número de categorías que en las *Cantigas* designan las múltiples situaciones que integraban el estamento de los oradores y la parquedad o, en la mayoría de los casos, la ausencia de epítetos, atributos y calificaciones de los

³³ *Partidas*, I, V, IX.

³⁴ *Ibid.*, I, V, XV.

³⁵ J. MANUEL, *Ob. cit.*, II Parte, c. XLVII.

³⁶ Vid. *Cantigas*, 19.36, 66.13, 67.66, 261.14.

³⁷ *Partidas*, I, VI, *Proemio* y I.

³⁸ *Cantigas*, 111.1, 318.1.15, 65.10, 149.18.64, 238.47.52, 343.26.32.

³⁹ Vid. *Cantigas* 55, 75, 384. El término *sacerdote* que tan sólo hemos encontrado en una cantiga hace referencia curiosamente a un «sacerdote dos gentiis», 196.23.

diferentes términos que componen los grupos de prelados, clérigos y religiosos, no resulta nada fácil confeccionar unas relaciones o tablas de valores, positivos y negativos, para la elaboración del estereotipo de cada grupo.

Las cualidades más subrayadas, por lo repetidas, se sitúan en el plano de la religiosidad, la moral y la espiritualidad. La virtud más apreciada era la santidad. Cuando se quiere destacar la figura de algún obispo o abad se lo llama *sant*⁴⁰. De un obispo se dice...

«era omne sant' e de mui bõa vida,
e mui mais religioso que sse morass' en ermida» (67.66-7).

Para el trovador galaico-portugués el paradigma de la vida religiosa, de la santidad, lo constituían los eremitas. Los ermitaños, que llevan una vida retirada en una ermita apartada, levantada en lo alto de un monte o en medio de un bosque, son el principal modelo de «muy santa vida»: nunca comen carne, ni apenas bocado de pan; no prueban el vino ni llevan «vestiduras blandas»⁴¹.

Algunas cantigas dejan entrever que el estereotipo de «clérigo» se encuentra penetrado e influenciado por el de caballero. Compárense, si no, los valores positivos de los caballeros con los siguientes epítetos aplicados a un clérigo:

«a un crerigo fremoso
e ric'e de mui gran guysa;
mais era tant' omildoso» (132.23-5).

«De bon linaje foi aquest' assaz
e mui fremoso de corp' e de faz,
e letrado e de bon solaz,
que en sa terra non avia par» (111. 16-19).

Ciertas cantigas ejemplares sugieren que tal vez no fueran infrecuentes los casos de monjas y monjes que transgredieran la promesa de castidad, uno de los principales votos monásticos. En la 7 la Virgen libra a la abadesa preñada que llorando se había quedado dormida ante su altar; en la 55 una monja se escapa del monasterio con un abad y queda preñada; en la 58, la Virgen disuade a una monja de fugarse con un caballero; en la 59 y en la 285, el crucifijo y la Virgen impiden que la monja enamorada del caballero abandone el convento; en la 94, la Virgen sirve en lugar de la monja que había huido del monasterio con su amante.

También se considera negativo en los clérigos ser «tafur e ladrón» (24.10).

3. LABRADORES Y MENESTRABLES

Aunque no dispusiéramos de otros datos, la mucha atención y extensión, el número de páginas, que las *Partidas* y el *Libro de los estados* consagran al estado de los defensores y de los oradores, y las escasas líneas que dedican a labradores y menestrales, serían suficientes para demostrar la mentalidad aristocrática y clerical de los respectivos autores. Mientras que, cuando tratan de los dos primeros grupos, analizan el detalle categoría por categoría en prolijos títulos y capítulos, al referirse a los labradores y menestrales se limitan a una somera enumeración:

⁴⁰ Vid. *Cantigas*, 16.32, 19.36, 67.66, 85.69.

⁴¹ Vid. *Cantigas*, 65, 95, 115, 155.

«en pos estos estados que son en casa de los sennores, ay otras gentes por las villas et por las tierras a que llaman “menestrales”; et estos son de muchos estados, así como tenderos et maestros de fezer torres et casas et muros et çapateros et freneros et selleros et albeytares et pellegeros et texedores, et otros menestrales que non fazen gran mengua de ser todos scriptos en este libro. Todas estas maneras de menestrales, et avn los labradores que labran por sí mismos, así como quinteros o yunteros o pastores o ortolanos o molineros o otros de menores estados»⁴².

Esto es todo. No hay más clasificaciones ni explicaciones. Por su parte, Alfonso X en las *Partidas* (II, XX, V) tampoco se extiende demasiado, pero al distinguir entre *lauor* —trabajo productivo al aire libre— y *obra* —trabajo que se realiza bajo cubierta—, diferencia claramente a los «labradores» de los «menestrales». Los primeros trabajan «por pan, e por vino, e guardan sus ganados». Las *Cantigas* se refieren a estos labradores bajo los términos *vilão*, *lavrador*, *pastor*, *aldeao*, *pigureiro*, *arador* y *ovelleiro*.

El vocablo *vilão*, villano, el que se repite en mayor número de cantigas, 10, se emplea en la obra lírica alfonsí como sustantivo y como calificativo, con dos acepciones bien distintas en las que debe repararse cuando se trata de perfilar la mentalidad que reflejan las *Cantigas*. En algunas cantigas, las menos, villano es sinónimo de habitante en una villa o aldea, de aldeano o labriego, de un colmenero o de un siervo-criado⁴³. En la mayoría de los casos, sin embargo, se emplea para calificar de «villano» a aquellas personas consideradas despreciables y viles por sus actitudes y comportamientos: a los «monteiros» que intentan violar a una emperatriz; a un ladrón de una cuadrilla de bandoleros; a un feligrés soberbio y altivo; a Mahoma, falso, vano, muy loco y villano; a un joven violador; a un «ome bõo» al que se le insulta como villano y traidor; a una persona de la peor calaña⁴⁴.

Aldeao, *lavrador* y *arador* son cultivadores directos de la tierra cuyas respectivas situaciones sociales podían ser diferentes. En principio, aldeanos son, en las *Cantigas*, quienes residen o moran en aldeas. Dado que las mismas tenían un carácter básicamente agrícola-ganadero, los aldeanos se dedicaban al cultivo de la tierra y al pastoreo, actividades a las que aluden directamente los términos *lavrador*, *arador*, *pastor*, *pigureiro* y *ovelleiro*. Labrador y arador aparecen trabajando las tierras con sus bueyes y segando las mieses. En aquellos casos en que hay constancia, los labradores de las *Cantigas* trabajan y dependen de un «señor», de un «amo»; se trata de campesinos dependientes⁴⁵. El término *pastor* se aplica, de modo figurado, al profeta Daniel o a Jesucristo, el *Pastor bõo*, y a quienes efectivamente cuidaban y guardaban los ganados, sobre todo las ovejas, por cuenta ajena, tal es el caso del *pigureiro* y *ovellerio*⁴⁶.

Aparte de las ya señaladas, existen otras situaciones sociales de dependencia indicadas de modo directo mediante los términos *servo*, *servidor*, *sergente*, *criada*, *criado*, *mancebo*, *ancela*, *colaço* y *serventa*. Todos ellos tienen en común el estar al servicio de otros. La categoría o vocablo que aparece en mayor número de composiciones es *servo*. Sólo en un caso se refiere a una situación real, a un *servo*, un esclavo cristiano que había sido comprado en Persia por un «mouro rico»⁴⁷. En todos los demás, la palabra *servo* alude a los siervos de la Virgen o de Dios. Dios y la Virgen son los

⁴² J. MANUEL, *Libro de los estados*, I Parte, c. XCVIII.

⁴³ Vid. *Cantigas*, 31, 61, 128.

⁴⁴ Vid. *Cantigas*, 5, 57, 65, 192, 237, 245, 406.

⁴⁵ Vid. *Cantigas*, 22, 234.

⁴⁶ Vid. *Cantigas*, 53, 147.

⁴⁷ Vid. *Cantigas*, 57.

señores que defienden, ayudan y aman a quienes en ellos creen y confían. Posiblemente sea éste uno de los términos que mejor y más directamente indican la mentalidad señorial de la época y en concreto de las *Cantigas*. Al convertir a Dios, a Cristo y a la Virgen en señores, en los más poderosos señores —«sennor do mundo», «sennor das sennores», «sennor groriosa», «sennor de piedade», etc.—, y al fiel creyente en su siervo, Alfonso X es consecuente con la matriz ideológica fundamental de una época en la que las relaciones sociales básicas y elementales eran las que se establecían entre señores y siervos.

El término *servidor*, la persona que sirve, tiene en las *Cantigas* unas connotaciones y matices muy parecidos a los de siervo. Se predica del servidor de Dios, de la Virgen, de la fe o de la Iglesia. El vocablo *sergente*, sirviente, aunque también se predica del que sirve a los señores celestes, Dios y la Virgen, en la mayoría de los casos se aplica a quienes se encuentran al servicio de personas concretas o que desempeñan trabajos de carácter doméstico, los criados. Se es «sergente» de un «omo bõo», de un caballero, de un merino, de un mercader o en una posada⁴⁸. *Criada*, sirvienta, salvo en una cantiga en que la Virgen dice de una doncella que es «su criada», aparece siempre en la siguiente serie de sustantivos aplicados a Nuestra Señora: «que de Deus foi Mdr' e Filla, e criada e esposa»⁴⁹. Algo similar sucede con el término «ancela» de bíblicas resonancias: «Madre e Donzela, Pobre e Reynna, Don' e Ancela»⁵⁰. Obsérvese, entre estas parejas dicotómicas omnicomprensivas, la última «Don' e Ancela», señora y sierva, claramente indicativa de una cosmovisión señorializante de las situaciones humanas.

Cuatro términos *burgues-a*, *cidadão*, *mesteiraes* y *ruãos* se refieren a quienes viven en las ciudades dedicados a actividades y trabajos distintos de los labradores aldeanos, relacionados con actividades comerciales y artesanales. Los tres últimos aparecen únicamente en la *Cantiga* 409 en la enumeración de los estados del mundo, sin calificación o concreción alguna. De los ruanos, Juan Manuel dijo que no eran labradores pero que «fazen labrar la tierra et criar ganados et bestias et aves»⁵¹. Según Alfonso X había muchas clases de menestrales además de «los que labran oro, e plata, e fazen monedas, e armas, e armaduras»⁵². Aunque se halla en seis cantigas, el término *burgues-a* tampoco es objeto de muchas precisiones, salvo las que hacen referencia al grado de «riqueza» y «nobleza» de los burgueses: «un burgues y avia mui rico e que ben/ casad' era»; *düa* burguesa nobr' e cortesa»⁵³. Tales calificativos apuntan, por una parte, el supremo valor de la burguesía, el dinero, la riqueza —el origen, la sangre, lo es de la nobleza—, y, por otra, subrayan la perspectiva nobiliaria y feudalizante del poeta que recubre con unas categorías ideológicas de corte aristocrático —«noble», «cortés»— la condición burguesa por entonces en ascenso en el reino castellano-leonés.

En las *Cantigas* encontramos términos referidos a burgueses, menestrales y ciudadanos concretos: *mercador*, *usureiro* y *cambiador*; *porteiro-a* y *ospeda*; *maestre*, *pintor*, *abogado-a*, *físico*, *celorgião* y *meje*.

Mercaderes, usureros y cambiadores son los principales protagonistas de las actividades comerciales y bancarias. El mercader que se cita en las *Cantigas* es el gran

⁴⁸ Vid. *Cantigas*, 54, 61, 67, 116, 159, 174, 195, 255, 294, 335, 349.

⁴⁹ Vid. *Cantigas*, 1, 30, 125, 335, 360.

⁵⁰ Vid. *Cantigas*, 180.

⁵¹ *Libros de los estados*, I Parte, c.XIII.

⁵² *Partidas*, II, XXI, V.

⁵³ *Cantigas*, 251, 255.

comerciante que surca los mares dedicado al comercio internacional o que acude a las ferias, centros, cuando menos, de un comercio interregional. Es un «grande» mercader como aquel que acude hasta Acre «con ssa nave carregada de mui bõa merchandia»⁵⁴; o aquel otro de nombre Colistanus que con su nave va de Francia a Inglaterra acompañado de «mui ricos mercadores» de Flandes y París y regresan con ella cargada de lana⁵⁵; o aquellos otros que desde Toledo acuden a la feria de Salamanca, una de las muchas que frecuentaban⁵⁶.

El usureiro es el que realiza préstamos que comportan el pago de intereses, como aquel «usureiro maldito» al cual una señora francesa de «gran linnage» tuvo que entregarle su hijo en prenda porque «a usura lle creceu atanto que a non podia pagar por cuanto avía»⁵⁷. La prenda, *pennor*, era condición indispensable para conseguir un préstamo: «sin prenda no será hecho el que lleves nada mío»; «hacerlo quiero sobre prenda, pues en la tierra donde estamos no es costumbre prestar de otra manera»⁵⁸.

El *cambiador* o banquero es otra de las figuras claves de la economía comercial y monetaria, sobre todo en el comercio internacional. En las *Cantigas* aparece establecido en la «rua» de una ciudad donde cambiaba «mui gran quantidade,/ esterliis e torneses, burgaleses, pepiões,/ e ynda daquestes novos e dos pretos e da guerra»⁵⁹.

La actitud alfonsí en las *Cantigas* respecto de mercaderes, prestamistas y banqueros oscila entre la estima o excelente reputación social y la reprobación o condena moral de los mismos y de sus actividades. Varios ejemplos demuestran que la Virgen concede su protección a los mercaderes. Así: a Santiago peregrina un mercader alemán «onrrado, rico sobejo e mui emparentado», pero que no quiso Dios que curara «polos seus pecados», al que de vuelta de Santiago sana la Virgen de Villasirga; un mercader cristiano, en pocos días consiguió una gran suma de dinero, realizando «bõas mercchandias;/ ca ben se soub' en trameter/ dest' e ben faze-lo sabia»; la Virgen salva a un comerciante y a su mercancía de un naufragio y el mercader realiza la buena ofrenda prometida; los mercaderes incumplen la promesa hecha cuando se veían en peligro y la Virgen los castiga mediante un rayo que quema la lana que transportaban; un mercader, devotísimo, aseguraba la víspera de las fiestas marianas y llevaba un cirio a cuantas iglesias de la Virgen encontraba⁶⁰.

La usura, sin embargo, es reprobada y condenada con duros términos y calificativos. Significativa al respecto es la cantiga 75 en la que uno de los protagonistas es un usurero «mui riqu' e mui orgullos' e sobervi' e tortiçeiro», cuya riqueza se considera «mal gãada y con sobervia». Es un «rico maldito» cuya alma terminaría en manos de diablos espantosos y monstruosos para ser siempre atormentada en los infiernos.

Por lo que se refiere a los artesanos, los que mencionan las *Cantigas* están relacionados sobre todo con la construcción de templos, la escultura o talla de imágenes de la Virgen y la pintura. El «maestre mayor» posiblemente sería el maestro de obras o el arquitecto responsable de la construcción de una iglesia; los «maestros pedrei-

⁵⁴ *Cantigas*, 172.

⁵⁵ *Cantigas*, 35.

⁵⁶ *Cantigas*, 116. Sobre las características del mercado y las ferias en el reino castellano-leonés en tiempos de Alfonso X véase M.^a del C. CARLÉ, «Mercaderes en Castilla (1252-1512)», *Cuadernos de Historia de España XXI-XXII* (1954), 146-328; M. A. LADERO QUESADA, «Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV», *Cuadernos de Historia de España*, LXVII-LXVIII (1982), 269-347.

⁵⁷ *Cantigas*, 62.

⁵⁸ *Cantigas*, 62, 305.

⁵⁹ *Cantigas*, 305.

⁶⁰ *Cantigas*, 218, 25, 172, 35, 116.

ros», artífices canteros; el maestro «de pedra poër con cal», especialista albañil⁶¹. La construcción de templos, en pleno auge sobre todo en las tierras recién conquistadas al musulmán, ocupaba por entonces a numerosos artesanos. En la iglesia de Puerto de Santa María trabajaban, al decir de la cantiga 358, «cada día ben quinnetos/ e tragiam muitas pedras pera fazer fundamentos». Los templos se ornaban con preciosas esculturas de la Virgen y los reyes y nobles recurrían a los «maestres sabedores de tallar eno marmor» para levantar las «mui rica sepoltura que costou mui grand aver»⁶². Los pintores también contribuían a la decoración de las iglesias mediante frescos en las paredes⁶³.

El *peliteiro*, pellejero o curtidor de pieles, único artesano que se nombra en las *Cantigas* no relacionado con la construcción, no parece gozar precisamente del aprecio del poeta dado que del único que aparece se dice que nunca guardaba las fiestas de la santa Madre de Dios⁶⁴.

En el grupo de «labradores y menestrales» hemos incluido aquellos términos que se refieren a abogados, médicos, maestros, escolares o juglares. Ni Alfonso X ni don Juan Manuel lo hicieron así ni en las *Partidas* ni en el *Libro de los Estados*, respectivamente, acaso por considerar que los mismos no realizaban *lauor* ni *obra* a la manera de campesinos y artesanos. Nosotros hemos optado por incluirlos en el «tercer estado» habida cuenta que su status y actividades no tienen nada que ver con las propias de defensores y oradores, y de que, por otra parte, viven en las ciudades; serían *cidadãos* o *burgeses*, por lo que su condición social se encontraría más próxima a la de los mercaderes y artesanos que a la de los caballeros y clérigos.

Avogada-o es el término citado en mayor número de cantigas, en 23. En 22 de ellas aparece en forma femenina, aplicado en todos los casos a la Virgen como intercesora y mediadora por antonomasia de los pecadores ante Dios y su hijo Cristo: «Los peccadores vogada». En el único ejemplo que figura como masculino se predica del diablo *avogado* de Mahoma⁶⁵. Los médicos reciben en las *Cantigas* los nombres de *físico*, *celorgião* y *meje*. Los físicos más afamados eran los de Pisa y los de Montpellier; estos últimos son citados expresamente en cuatro composiciones⁶⁶.

El término *maestre* es polivalente. Acabamos de ver cómo se aplicaba a arquitectos, escultores y canteros: maestre mayor, maestros sabedores de tallar, maestros pedreiros. Al comandante de una nave se le denomina *mestre da nave*⁶⁷; a un filósofo natural del Sur se le llama maestre Libano; el demonio toma forma de maestre, de hombre sabio y adivino⁶⁸; a un maestre en medicina, o de Salerno, la siciliana⁶⁹. Es este el único término que se aplica también a los clérigos: a un deán, al *maestre* de la Orden Militar de Calatrava y a un fraile⁷⁰.

Los juglares, *jograr*, que se hallan en 6 cantigas no son fácilmente clasificables. Menéndez Pidal afirma que la segunda mitad del siglo XIII marca el momento culminante de los juglares de gesta y de los líricos⁷¹. En las *Cantigas* aparecen cantando

⁶¹ *Cantigas*, 356, 231, 242.

⁶² *Cantigas*, 219, 292.

⁶³ *Cantigas*, 74, 136, 306.

⁶⁴ *Cantigas*, 199.

⁶⁵ *Cantigas*, 328.

⁶⁶ *Cantigas*, 63, 105, 123, 235, 256.

⁶⁷ *Cantigas*, 5, 339.

⁶⁸ *Cantigas*, 17.

⁶⁹ *Cantigas*, 69.

⁷⁰ *Cantigas*, 35, 205, 299.

⁷¹ *Poesía juglaresca y juglares*, 206.7.

y tocando la vihuela en un santuario mariano, en las cortes de los nobles o jugando a los dados como tahúres⁷².

4. MARGINALES Y EXCLUIDOS

Obviamente, el que podríamos calificar como «cuarto estado» no aparece como tal, aunque sí algunos de sus integrantes, en ninguna de las dos obras teórico-jurídicas de la época, ni en la alfonsí ni en la juanmanuelina, que hasta ahora nos han servido de referencia y guía para la catalogación y análisis de las distintas categorías sociales⁷³. En este «cuarto estado» hemos incluido todos aquellos vocablos, hasta un total de 15, que designan condiciones humanas que transcurren en la periferia de la sociedad orgánicamente constituida o se encuentran completamente fuera de la misma. Entre los primeros estarían aquellos comprendidos bajo los términos *pobre*, *mesquinno*, *mendigo*, *tafur*, *alcayota*, *covilleira*, *encantador*, *arlotoes*, *devyãdor*, *ribaldo*, *sorteira* y *truan*; entre los segundos, los denominados *ladrón*, *malfeitor*, *roubador* y *cossairo*.

Pese a la omnipresencia de los pobres y de la pobreza en la sociedad medieval en general y, en particular, en la España medieval⁷⁴, los términos *mendigo*, *mesquinno* y *pobre* sólo aparecen en una cantiga el primero, en 4 el segundo y en 5 el tercero. En las *Cantigas* son considerados pobres sobre todo las mujeres ancianas y las viudas. De los siete casos concretos de pobreza que se citan uno es una anciana «mui pobre e de tod' aver mesquina»; dos, son viudas; y tres, mujeres solas. Únicamente citan a un pobre varón, un paralítico. La cantiga 23 divide a los hombre en dos grupos antitéticos: «o riqu' o mesquyi», ricos/pobres.

Los sinónimos *covilleira* y *alcayota*, alcahueta o embaucadora, figuran en dos y una cantiga respectivamente. Antecedente de la Celestina, la *covilleira*, era una mujer vieja y vil, «e d'alcyotaria sabedor e sutil», a cuyos oficios y artes perversos recurre el caballero locamente enamorado de una mujer, cuyo marido se encuentra en la guerra⁷⁵. También las *alcayotas* son viejas «e muy sabedeiras de fazer moller manceba sayr toste de cordura». Efectivamente, ellas consiguen en pocos días que una «mui fremosa donzela» acuda a casa del caballero que se ha enamorado de ella⁷⁶. Curiosamente se habla de *alcayotas* y *covilleiras* en plural, como si vivieran juntas en la misma casa. Ilustrativa es al respecto la cantiga 151 donde un clérigo lujurioso acude al encuentro con su barragana para gozar carnalmente con ella. La intervención de la Virgen frustra sus deseos y el clérigo abandona la «casa de citas» dejando a su manceba en compañía de todas sus alcahuetas o *covilleiras*. No hay pruebas de que estas alcahuetas recurrieran a conjuros o hechicerías para despertar el amor de la mujer requerida. En las *Cantigas* sólo existe constancia del embaucamiento mediante palabras y razones: para que la mujer casada aceptara los zapatos de buen cordobán, regalo del caballero pretendiente, la *covilleira* le dió «mil razoes»; las *alcayotas* hablaron con la doncella «e tanto ben lle disseron/ del, per que a poucos días a venceron». Alfonso X en las *Partidas* trata de los «alcahuetes» en masculino plural y lo que sobre ellos dice coincide con lo que las *Cantigas* dejan traslucir de

⁷² *Cantigas*, 8, 194, 238.

⁷³ Alfonso X en las *Partidas*, VII, XII y XXIII al tratar de los «alcahuetes», «agoreros» y «forteros» se refiere, como después veremos, a algunas de las categorías que hemos incluido en este «cuarto estado».

⁷⁴ Vid. C. LÓPEZ ALONSO, *La pobreza en la España medieval. Estudio Histórico-Social*, Madrid, 1986.

⁷⁵ *Cantigas*, 64.

⁷⁶ *Cantigas*, 312.

covilleiras y *alcayotas*: «ca por sus palabras dañan a los que creen, e los traen al pecado de luxuria»⁷⁷.

El mundo de los pícaros aparece detrás de los vocablos *tafur*, *arlotões*, *truán* y *ribaldo*. Todos ellos son considerados por el poeta como «mui maas conpannas», muy malas gentes. Son los truhanes quienes figuran en mayor número de composiciones, en 9. El *tafur*, además de jugador empedernido, es ladrón, pendenciero y blasfemo; se mofa de las imágenes de la Virgen a las que, cuando pierde, apedrea; no duda, por la mera razón de perder, en disparar con rabia la ballesta contra el cielo. El castigo del tahúr blasfemo es la condena eterna en el infierno.

Truães, *arlotões* y *ribaldos*, es decir, truhanes, pícaros y vagabundos se encuentran inmersos en el mismo mundo que los tahúres, aunque en las *Cantigas* apenas son caracterizados. En las *Partidas*, sin embargo, los «truhanes» parecen ser los «agoreros» y «sorteros»⁷⁸.

Quienes realizan prácticas adivinatorias, mágicas o hechiceriles, reciben el nombre de *devyador*, *encantador* y *sorteira*. *Encantador* figura en dos cantigas. En una, el vocablo es lanzado por un monje como acusación contra un juglar al que la Virgen hizo entrega pública de una candela porque le placía como cantaba. El término es sinónimo de *sabedor*, adjetivo que también se predica de las «alcayotas»⁷⁹. En otra, se aplica al traidor Simón Magos sin más especificaciones⁸⁰. *Devyador* se aplica al demonio que toma forma de *ome sabedor* y se muestra como adivino⁸¹. Obsérvese cómo «sabedor» es una cualidad común a encantadores, alcahuetes y adivinos. A una vieja *sorteira* recurre un aldeano para que le muestre un encantamiento con el que tener muchas abejas en su colmena⁸².

Alfonso X distingue dos clases de adivinanza: una lícita, que se consigue mediante el conocimiento de la ciencia astronómica que es una de las siete artes liberales; otra ilícita y proscrita, practicada por los «agoreros», «sorteros» y «hechiceros» que «catan agueros de aves, o de estornudos, o de palabras a que llaman proverbios, o echan suertes: o catan en agua, o en cristal, o en espejo, o en espada, o en otra cosa luziente, o fazen fechuras de metal, o de otra cosa qualquier, o adelvinança en cabeça de ome muerto, o de bestia o en palma de niño o de muger virgen»⁸³.

Ladrones, malhechores, robadores y corsarios, tienen en común el apoderarse de lo ajeno mediante el uso de la fuerza y de la violencia. De hecho en las *Cantigas* los términos *ladrón*, *malfeitor*, *roubador* y *cossario*, aparecen como sinónimos e intercambiables: «malfeitor ladron», corsarios «comme omees malfeitores» y «omes maos roubadores» etc. Ladrón es el término que se encuentra en mayor número de cantigas, en 11. La cantiga 182 realiza, en pocas palabras, una excelente descripción del

⁷⁷ *Partidas*, VII, XXII, *proemio*.

⁷⁸ Vid. *Partidas*, VII, XXIII, III.

⁷⁹ Vid. *Cantigas*, 8, 84.

⁸⁰ *Cantigas*, 238.

⁸¹ *Cantigas*, 17.

⁸² *Cantigas*, 128. Según todos los indicios la «sorteira» del milagro de la colmena practicaba la magia negra dado que ordena al villano que coloque en una colmena la Sagrada Forma que reciba al comulgar. Vid. F. CALLCOTT, *The Supernatural in Early Spanish Literature*, New York, 1923, 118-119.

⁸³ *Partidas*, VII, XXIII, I. Al entender de Alfonso X deberían recibir «galardón» quienes realizaran encantamiento con buena intención, es decir, para «sacar demonios de los cuerpos de los omes o para desligar a los que fuessen marido e muger, que non pudiessen conuenir, o para desatar nuue, que echasse granizo o niebla, por que non corrompiesse los frutos: o para matar lagosta, o pulgon que daña el pan, o las viñas, o por alguna otra razón prouechosa semejante destas...», *Partidas*, VIII, XXIII, III; Vid. R. HOMET, «Cultores de prácticas mágicas en Castilla medieval», *Cuadernos de Historia de España*, LXIII-LXIV, 1980, 178-217.

ladrón: «un hombre que hacía muchos males cada día, andando en un bosque, asaltando en los caminos, y robaba panes y vinos, a los pobres, además de oro y plata, y lo demás que hallaba, porque no dejaba nada». El ladrón de las *Cantigas* es un salteador que vive en el bosque o en la montaña, que asalta a los viajeros, en particular a los romeros. Actúa preferentemente de noche, solo o en cuadrilla acaudillada por un cabecilla. Es perseguido por la justicia que cuando lo captura le aplica la pena de muerte en la horca.

El *malfeitor* también es un ladrón que, en ocasiones, alcanzaba cierta notoriedad, como un tal Elbo al que la Virgen sostuvo tres días vivo después que el merino lo colgara en la horca⁸⁴. Apenas si existen diferencias perceptibles con el ladrón, excepto que *malfeitor* se aplica en dos cantigas a un «cavallero», es decir a un defensor a quien, obviamente, no puede incluirse dentro de los excluidos⁸⁵.

El término *roubador*, que aparece en cuatro cantigas, se aplica en una a un caballero; en otra, a «escudeyros e peões, cavaleiros» que hacían mucho mal en tierras portuguesas entre el Miño y el Duero; y en otra, a corsarios⁸⁶.

Los *cossairos* o piratas son igualmente ladrones que asaltaban a los barcos en alta mar o saqueaban las tierras costeras. Así, por ejemplo, seis galeras de corsarios atacaron a una nave de mercaderes que navegaba de Francia a Inglaterra; al igual que los malhechores robaban a los pobladores de Puerto de Santa María y a los moros que por mar llegaban a dicha villa⁸⁷.

⁸⁴ *Cantigas*, 13.

⁸⁵ Vid. *Cantigas*, 45, 155. Sobre los caballeros malhechores puede verse S. MORETA VELAYOS, *Malhechores feudales*.

⁸⁶ *Cantigas*, 57, 245, 379.

⁸⁷ *Cantigas*, 35, 379.